

Estará liderado por la abogada Sonia Frouchtman

Escura crea un departamento dedicado al Derecho de los animales

Escura ha creado un departamento específico dedicado al Derecho de los animales, un paso más para reforzar una práctica que ya prestaban abogados de este despacho a través del asesoramiento, la defensa y el ejercicio de derechos los animales, y que ha ido ganando peso específico en los últimos tiempos.



Escura ha creado un departamento específico dedicado al Derecho de los animales, un paso más para reforzar una práctica que ya prestaban abogados de este despacho a través del asesoramiento, la defensa y el ejercicio de derechos los animales, y que ha ido ganando peso específico en los últimos tiempos.

La nueva normativa aprobada en esta materia y la cada vez más frecuente casuística relacionada con los animales y sus derechos, así como una mayor preocupación y conciencia social, han sido los motivos por los que Escura ha constituido este departamento específico. Integrado por profesionales especializados en Derecho Animal está liderado por la socia **Sonia Frouchtman**, abogada con una larga experiencia en este ámbito y autora de artículos sobre temas tan de

actualidad como la situación de las mascotas en caso de divorcio o el “maltrato vicario” a los animales.

El departamento presta servicio tanto a particulares como a profesionales, asociaciones y colectivos, en asuntos como custodias compartidas, contratos de adopción y acogida, casos de maltrato animal, denuncias por abandono o veterinaria legal, entre otros.